



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 OCT. 2001

RES.HCD.Nº 391-01

Expte. Nº 4.220/91

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Lic. Mirta Elsa SANTONI, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, por haber accedido mediante concurso regular a un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada renuncia se efectúa a partir del 03 de febrero de 1997, por nota nº 238 que obra a fs.64) del presente expediente;

QUE en esa oportunidad, por una involuntaria omisión administrativa, no se procedió a emitir la correspondiente resolución de aceptación;

QUE en consecuencia, surge la necesidad de dar cumplimiento con el instrumento legal requerido, a los efectos de dejar debidamente aclarada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 09/10/01)

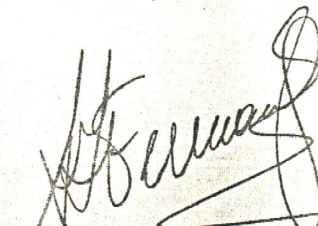
RESUELVE:

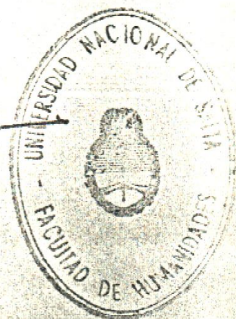
ARTICULO 1º.- TENER POR ACEPTADA la renuncia interpuesta por la Lic. MIRTIA ELSA SANTONI LC.Nº 4.419.608, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, con efecto retroactivo al 03 de febrero del año 1997.


ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que sin perjuicio de lo resuelto en el artículo anterior, la citada docente continúa revistando en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en condición regular.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la Licenciada Santoni y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-

MZ.-

  
Lic. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa